

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 9.766

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera. Miércoles 18 de Enero de 1888.

El Guadalete.

LOS BARRIOS RURALES.

Tenemos el gusto de insertar a continuacion una nueva carta que el ilustrado profesor don Julio Diez nos dirige desde el distrito rural del Valle.

Por fortuna la patriótica proposicion hecha por el Sr. Zapata al Excelentísimo Ayuntamiento, para que se establezca al menos una Escuela en aquellas campiñas, deberá tener cumplido efecto; y a poder nosotros influir en el ánimo de los señores Concejales, acordariamos conceder un sueldo de cierta importancia a los Profesores que dirigiesen dichas Escuelas, eligiéndolos de notoria aptitud para el cumplimiento de la honrosa mision que se les ha de conferir.

El valor moral de las Escuelas es tan grande, y el resultado que deben producir de tal trascendencia, que el desempeño de ellas debe ser generosamente recompensado. Y en la confianza de que así lo estimará la Excm. Corporacion, omitimos otras consideraciones cediendo el merecido lugar a la carta del Sr. Diez.

LOS BARRIOS RURALES.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Nunca me cansaré de repetirlo; de todas las reformas que deben introducirse en estos barrios rurales; ninguna tan necesaria, ninguna tan interesante como la creacion de una Escuela elemental, incompleta, como quiera que sea, pero lo suficiente para disipar las brumas de la ignorancia; lo bastante para alejar los errores de una educacion viciada e insuficiente.

Enseñanza triste pero provechosa que el pasado nos suministra; la mayoría de los hombres que en aquellos sucesos tomaron parte principalísima, eran más que criminales, ignorantes que entonces como siempre, no hacen más que seguir las huellas que le señala un malvado, ó el camino por donde los conduce un iluso; esto se halla en la conciencia de todos los que conocieron a muchos de aquellos desgraciados y de todos los que hoy conocen a sus descendientes; aquel crimen carecía de fin político: ni era el nihilismo ruso, ni el socialismo alemán, ni el fenianismo irlandés; era la falta de instruccion española; autómatas sin rumbo, sin ideas propias, sin sentimiento moral formado, son masas inconscientes, lo mismo dispuestas a emprender el camino del bien que a lanzarse por el sendero del mal.

Pues bien; a la misma altura intelectual de entonces se encuentran hoy los pobladores de estos lugares; aun existen en la atmósfera moral gérmenes malignos; urge purificarla, sanearla de una vez para siempre; ¿cómo? con toda la dosis de instruccion que pueda dárseles; con la mayor cantidad posible de religion que pueda inculcárseles.

Y no han faltado por cierto personas que animadas de laudable celo, hayan intentado en varias ocasiones y lo hayan conseguido, el establecimiento de una escuela; D. Vicente Romero, dueño de la colonia que lleva el mismo nombre que este barrio rural; su virtuoso hermano, el respetabilísimo sacerdote D. Rafael y el señor Cura de esta parroquia han trabajado constantemente, sacrificando sus in-

tereses, y han logrado plantear la enseñanza; pero este bien inapreciable, ha durado poco tiempo; la escuela y el maestro han muerto por consuncion; donde hay, como aqui existen, numerosas familias pobres, nada es posible sin la proteccion oficial.

Y esa es la que se solicita; es verdad que la hacienda municipal atraviesa por angustioso período que hace ineficaces los buenos deseos de sus administradores; pero si aqui pudiera instalarse una escuela a cuyo frente se pusiese a un maestro idóneo y este se acompañase de dos auxiliares que directamente fuesen a dar lecciones a los prédios más poblados y todos ellos dotados con sueldos módicos, no habria de resultar ningun gasto exagerado, y si mucho se adelantaria en beneficio de la humanidad primero, y de las necesidades de la localidad despues.

Así lo exige una poblacion diseminada, pero numerosa; por ser diseminada hácele falta a más de una escuela central, maestros que acudan a sitios determinados y allí den lecciones; por ser numerosa, se encuentra con algun derecho para pedir cosa de suyo tan justa. Once villas de la provincia de Cádiz y varias aldeas, con menos vecindario que estos barrios rurales, cuentan con escuelas públicas, segun se desprende de los datos estadísticos que a continuacion se expresan, y que son tomados de una obra de Geografía descriptiva de nuestra provincia, publicada por el Sr. Cuenca, Maestro de la Normal de Cádiz:

Table with 3 columns: PUEBLOS, Número de habitantes, and Número de Escuelas. Lists villages like Chipiona, Benaocaz, Espera, etc.

Algunas de estas escuelas no tienen a lo sumo 30 alumnos; existen además de la categoria de incompletas en Facinas, Barbate y otras aldeas de la provincia.

Aquí termino, por hoy, dándole mil gracias al señor Director de El Guadalete por la benévola acogida que a mi artículo del último Diciembre dispuso y por las lisonjeras frases que le dedicaba.

JULIO DIEZ Y ROMERO.

Valle, Enero 1888.

TELEGRAMAS.

LA CANONIZACION.

Roma 15 (3'10 t.)

La solemnidad para la canonizacion de los mártires de la Compañia de Jesús ha sido brillantísima. Los que la han presenciado olvidarán difícilmente espectáculo tan suntuoso.

La mañana se ha presentado sumamente fria. A las seis el termómetro señalaba tres grados bajo cero, temperatura que parecia más baja por el viento helador que reinaba. Recordaba la mañana de la misa del Jubileo.

A medida que el día avanza mejora la temperatura; un cielo despejado y un sol espléndido parecen preparados para recibir dignamente a los nuevos moradores canonizados.

A las siete comienzan a llegar los invitados de todas clases a la puerta de bronce del Vaticano, que está guardada por un piquete de suizos, llevando a la cabeza una bandera con rayas blancas, amarillas y encarnadas.

Poco despues comenzamos a subir la escalera régia en confuso tropel que hace difícil la ascension, a pesar de la holgura de aquella magnífica escalinata.

A las nueve de la mañana, la gente detenida abajo y en los primeros tramos, vista desde el primer descanso de la escalera, semeja un mar de cabezas cubiertas con las más diversas y extrañas prendas, como si fuera necesario llegar a aquel recinto para ver reunidos en una misma aspiracion a todos los pueblos de la tierra.

A las nueve y media la sala de la canonizacion está desbordando de gentes privilegiadas que han logrado una invitacion para asistir a la fiesta. Todas las tribunas están completamente llenas; de la del cuerpo diplomático, la de la nobleza romana, la de la familia de Leon XIII; las restantes para público sin clasificacion determinada, no pueden contener una persona más. Como en todas partes, las señoras lo han invadido y lo dominan todo.

El altar ha sido erigido en el fondo de la sala: a la derecha se ve el magnífico solio del Pontífice; frente por frente grandes estrados decorados con inusitado lujo, en donde dominan las ricas alfombras, el terciopelo y oro, están destinados a contener

a los cardenales, los arzobispos y los obispos.

Estos estrados se hallan cerrados por dos hileras de una escuadra de guardias suizos que dan tono extraño al altar, con sus abigarrados trajes.

A lo largo de la sala y formando calle, están tendidas dos filas de guardias palatinos. Custodia la puerta de entrada otro piquete de suizos. Bajo el aspecto militar nada se ha omitido para el brillo de la decoracion.

Bajo el religioso adviértese desde luego una espléndida iluminacion. En el altar y en las paredes arden innumerables cirios artísticamente colocados en aparatos de distinto género, formando caprichosas lineas y dibujos.

Grandes cuadros representando los milagros de los nuevos santos, están colgados en los muros y se ven iluminados tambien por grupos de numerosas luces.

A las nueve de la mañana, Su Santidad, precedido de la corte pontificia, abandona los departamentos privados del Vaticano y desciende a la sala ducal.

Allí le aguardan los cardenales, los patriarcas, los arzobispos, los obispos, los penitenciarios, los generales y abades de todas las órdenes religiosas, los protonotarios, los auditores de la Rota, los clérigos de distintos oficios ó simplemente invitados, el gran maestro de la órden de Malta, los colegios prelaticos, los abogados consistoriales y, en fin, cuantos, por razon de cargo ó posicion eclesiástica, pueden asistir a la grandiosa fiesta.

En la sala real contigua esperan los legos de la corte pontificia, los jefes y oficiales de los guardias de Su Santidad, los príncipes asistentes al solio pontificio, el caballero mayor, los camareros secretos con sus rojos uniformes, los camareros de capa y espada con trajes a usanza de los tiempos de Felipe II, el maestro ostiario y el busolanti.

Pasados algunos momentos, fórmase la procesion en la sala real.

Revestido el Papa de los ornamentos pontificales, sube a la silla gestatoria y sentado en ella recibe la tiara de manos del cardenal primer diácono y un cirio encendido que le entrega el cardenal prefecto de los Ritos y que el Papa ha de llevar en la mano izquierda durante toda la procesion.

Todos los asistentes al acto, revestidos de carácter eclesiástico, llevan tambien cirios encendidos en la mano izquierda.

Muévese la procesion. Los personajes eclesiásticos, van delante de la silla gestatoria; los legos detrás.

El Papa entona un himno alternando el cortejo en las estrofas. La voz del Papa es firme y sonora: el numeroso coro de cardenales y prelados resulta solemnísimo.

Entra la procesion en la Capilla Sixtina. Allí desciende el Papa de la silla gestatoria, se acerca al altar bajo un soberbio palio sostenido por ocho prelados, se prosterna ante el Santo Sacramento al que adora, permaneciendo algunos momentos en oracion.

Despues diríjese el cortejo a la sala de la canonizacion. Precédele un escuadrón de guardias nobles con trompeta a la cabeza que hace oír sus marciales ecos. Jefes, oficiales y soldados llevan la espada desenvainada. Atraviesan con paso marcial por el centro de la sala y van a colocarse en órden de batalla a la izquierda del altar.

Aparece inmediatamente detrás, en la puerta de la sala, la vanguardia de los suizos con la alabarda en alto y a continuacion el busolanti, los canónigos de San Pedro, los consultores, los diáconos de honor con la cruz papal alzada.

Marchan despues trescientos obispos, arzobispos y patriarcas de todo el mundo católico.

La atencion de la concurrencia se fija muy especialmente en los obispos y arzobispos orientales, por la mitra cerrada que ostentan sobre sus cabezas, mitra en forma de corona imperial.

Seguen en la procesion los cardenales, seguidos cada uno de cuatro sirvientes.

El aspecto de suntuosidad, de riqueza y de lujo que ese largo desfile de altas dignidades eclesiásticas ofrece, es imponderable. Aquellos centenares de mitras y capas pluviales, recamadas de oro en costisimos bordados; aquellos finisimos encajes de las albas que dejaban ver sus guarniciones en las bocamangas y en los bordes inferiores; aquellos anillos, cruces y pectorales cuajados de piedras preciosas que des umbraban la vista con sus reflejos, representan un valor fabuloso y una riqueza imponderable.

Las trescientas mitras blancas despuntando sobre el nivel de cabezas que forman la concurrencia, constituyen un golpe de vista indescriptible; parecen un extenso campo cubierto de lirios, agitados a

impulsos de suave brisa y entre cuyas hojas brillan como otras tantas gotas de rocío, vallosos brillantes, esmeraldas y topacios.

El desfile de tantos prelados y tanta riqueza, es realmente indescriptible.

Al final aparece el Papa en silla gestatoria, precedido de un palio. Su Santidad va bendiciendo al concurso. En este momento suena el himno Tu es Petrus.

La procesion avanza por la sala de la canonizacion, entre filas de soldados. Llegado al pie del altar, el Papa desciende de la silla y ocupa el trono levantado a la derecha del altar.

Los cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos, etcétera, ocupan sus estrados respectivos frente al trono pontificio.

La frialdad y el reposo de los grandes dignatarios romanos, y los asistentes acostumbrados a ver al Papa con frecuencia, contrastan con el entusiasmo manifestado por los peregrinos, cuando en un desfile análogo, aunque menos suntuoso y rico, el Papa atravesó la basilica de San Pedro el día de la misa del jubileo.

Comienzan las ceremonias de la canonizacion.

El cardenal Bianchi avanza hasta los pies del trono pontificio, y por tres veces pide al Papa que coloque en el número de los Santos a siete fundadores de la Orden de Servitas y a tres bienaventurados de la Compañia de Jesús, de los cuales dos son españoles.

El Papa, a la primera y a la segunda instancia, responde que es necesario orar.

Todos los presentes cantan entonces el Veni Creator.

A la tercera instancia, Su Santidad accede: se levanta del sillón del trono y con la mitra puesta, lee el decreto de canonizacion.

España tiene ya desde este solemne momento dos santos propios más a quienes encomendarse.

Al eco de las últimas palabras de Su Santidad contesta la campana de San Pedro, y a seguida todas las de las iglesias de Roma son echadas a vuelo.

En la sala de canonizacion resuenan los acordes de una marcha triunfal en honor de los nuevos héroes celestes.

Despues el Papa entona el Te Deum, repitiendo la capilla papal y los concurrentes: se reza a seguida la oracion de los nuevos santos y termina esta parte de la ceremonia con la indulgencia plenaria y la bendicion papal.

Acabada la canonizacion, comienza la misa pontifical, segun los ritos, para las grandes solemnidades. Es la primera vez que Leon XIII dice una misa de este género.

Despues del Evangelio, el Papa pronuncia una homilia sobre los nuevos santos.

Habla lenta y pausadamente por espacio de veinte minutos. Se conoce que le fatiga mucho esta larga ceremonia. Oyese su voz, pero tan debilitada, que es necesario estar muy cerca del altar para entender sus palabras.

Al llegar al ofertorio se ofrece a los concurrentes un espectáculo conmovedor.

Entran en la sala de la canonizacion diez cardenales para depositar a los pies del Papa los donativos ofrecidos a los nuevos diez santos.

Por lo extraños y curiosos, creo de interés referir los pormenores de esta ceremonia.

Marchan delante dos suizos, siempre suizos, detrás un cardenal y a continuacion varios individuos de la órden a que perteneció el hermano que acaba de ser colocado entre las celestes falanjes.

Cada uno de estos individuos lleva un objeto distinto, sin duda simbólico, pero cuya significacion no conozco todavía. Uno ofrece un cirio; otro un templete plateado y cerrado con cristales, conteniendo dos palomas: otro una jaula con un pájaro: otro un barrilito lleno de vino: otro un pan.

Para cada uno de los santos se presenta un cardenal, y otros tantos sacerdotes de la respectiva órden con donativos análogos.

Al terminar los diez cardenales y los cincuenta religiosos sus ofrendas, se retiran todos llevándose los dones, en el mismo órden con que los habian traído.

El Sanctus es cantado por la capilla papal, de un modo maravilloso.

En el acto de la consagracion oyense los sonidos argentinos de las famosas trompas de plata que solo suenan en la misa papal.

A continuacion escuchanse voces pianísimas, cuya intensidad aumenta ó decrece, ya como suspiro, ya como frase enérgica, arrebatadora, que transporta el ánimo a regiones ideales.

Los murmullos; las toses, el movimiento general de distraccion irreverente observados durante los rezos, cesan instantáneamente bajo el poder de las dulcísimas

melodías de la música y cantores. La sala ocupada por más de 2.000 personas, parece en aquel momento desierta.

Terminada la misa, el Papa cambia la mitra por la tiara, sientase en la silla gestatoria y retirase precedido y escoltado como a la entrada.

Paréceme fatigado en extremo. Por última vez bendice a la concurrencia al salir de la sala.

No bien traspone el umbral de la puerta, observo que deja caer el brazo derecho desfallecido sobre el brazo de la silla gestatoria.

Entre los canonizados de hoy, cuentanse como he dicho, dos españoles, que son los jesuitas Rodriguez y Claver. Este último era natural de Verdú, pueblo de la provincia de Lérida.

En representacion del pueblo ha asistido a la canonizacion el alcalde de Verdú.

Ahora, terminada mi mision, vado a Roma, a sus ruinas imponentes, a sus fiestas religiosas, conmovedoras, a su afectuosa hospitalidad!

COSTUMBRES MADRILEÑAS.

EL DIA DE SAN ANTON.

Entre las muchas y características costumbres de esta Corte, ocupa un preferente lugar la especie de romería—siquiera no sea este el nombre más adecuado—que se celebra el día de San Anton en la calle Hortaleza, donde se halla situada la Iglesia del santo de dicho nombre.

Aunque mide bastante extension la citada calle, resulta sin embargo pequeña a contener el inmenso gentío que acude a aquel lugar en la tarde del 17 de Enero.

A derecha é izquierda colócanse infinitos puestos de panecillos del Santo, rosquillas y otros comestibles, presidiendo en su arreglo un órden armónico y una artística distribucion.

Sobre el blanco paño que cubre algunas—no todas—de las mesas, destacanse gigantescos grupos de panecillos que forman compacta y casi petrificada masa. Los hay de todos colores y para todos los gustos, desde el carmin más encendido, hasta el rosa más pálido, blancos y muchos de color indefinible.

Existe igualmente gran surtido y variedad por lo que respecta a la sustancia que sirve de base a su elaboracion, siendo segun aquella, más ó menos duros y digeribles los tales panecillos.

Aunque algo tarde, daré sin embargo cuenta a mis lectores de un episodio ocurrido en aquellos lugares el pasado año.

Pasaba por allí un antiguo cesante llevando de la mano a su robusto primogénito. ¡Tan jóven y ya hijo de un ex-empleado! exclamaban algunos al verle.

El pequeño, miraba atentamente los panecillos y en más de una ocasion, encontró vivos deseos de probarlos, pero el padre se hacia el sueco. Insistía el muchacho en su bello ideal por aquella tarde y daba grandes tirones al disfrazado y deteriorado gaban que llevaba el autor de sus dias.

En presencia de una torre de encarnados panecillos, exclamó el chiquitín con melódica y argentina voz:

—Papá; ¿por qué son colorados esos bollitos?

—Qué se yo—contestó su superior gerárquico en la familia.

—Pues yo creo que cuando los hay de muchos colores será por algo—volvió a interperarle el pequeño.

Cansado el padre con sus preguntas, le replicó:

—Mira, son encarnados, para diferenciarlos de los demás, pues has de saber que San Anton era muy goloso, siendo estos bollos de ordinario su postre favorito mostrando predileccion por los colorados que eran los que comia los días de fiesta.

Con cuya respuesta quedó satisfecha la curiosidad del pequenuelo, que al poco rato volvió a reanudar la conversacion con su progenitor, diciéndole:

—Bueno, papá. Yo quiero probar esos panecitos.

—Bueno, pues los probarás—contestóle el padre.

Acercáronse ambos a un puesto, entablandose a poco con la vendedora el siguiente dialogo:

—¿A cómo son esos panecillos?

—A dos pesetas el kilo.

—¿A dos pesetas! ¡Qué caro! Oiga V. y llevándolos sueltos ¿no resultarían más arreglados?

—Que los lleve usted por piezas, por varas, ¿por kilómetros... es lo mesmo.

—Vaya, pues entonces, los probaré primero y si me gustan, mandaré por más. Haga V. el favor de envolverme uno en un papelito.

—Tome usted.

—¿Cuánto debo?

—Cinco céntimos del bollo y cinco del papel, total... un perro grande.

—Un perro gordo! ¡Qué atrocidad! Quite V. el papel y lo llevaré al natural.

—Oiga usted, caballero, si teme V. mancharse los dedos, ó ha comido hoy de regaña y no tiene fuerzas suficientes para llevarlo, yo se lo enviaré á su domicilio...

—No. Muchas gracias. No se moleste. Lo llevaré yo. Vaya. Tome V.

Y sacando tres céntimos del bolsillo de un muy raído chaleco, se disponía á entregárselos á la vendedora diciéndole: «Con esto está bien pagado.» Pero aquella le dió un manotazo y le dijo:

—Guárdelos V. pa comprar chufas cuando llegue el verano... y que V. se alivie... rumbo... Tenga V. cuidado, no se vaya á empachar... título...

Y dirigiéndose á la del puesto contiguo le dijo:

—Pero has visto, chica, qué cabayeros... más despendidos hay en Madrid. Lo que yo te digo es, que con muchos parroquianos como este, el comercio de bollos y rosquillas no dejaría de ser un buen negocio...

Y volviendo al asunto que ha motivado este artículo, diré que la calle de Hortaleza y sus alrededores ofrecen el susodicho día animadísimo aspecto.

La concurrencia, como he dicho antes, es muy numerosa, siendo de notar que á más de abundante, es heterogénea, pues encuéntrase allí tipos y ejemplares de todas clases, y todos dignos de estudio.

Salen en ese día gran colección de vistosos pañuelos de Manila con vivos y alegres colores.

Los caballos y mulos, preséntanse enjaezados con gran lujo, siendo sumamente peligroso el paso á pie, pues á lo mejor viene á todo correr una larga fila de caballeros, unos en burro, otros en alazanes de pura sangre, ó de carros de mudanza, dignos descendientes—los ginetes—de los que en un tiempo reconocieron la gefatura de Atila. No reparan si en su vertiginosa carrera pueden ó no atropellar á los pacíficos transeúntes. Es su único ideal en tales instantes, exhibirse y lucir sus cabalgaduras lujosamente ataviadas y provistas algunas de grandes collares de campanillas y cascabeles.

Y como en fiestas de este género, nunca se deja de rendir su correspondiente tributo á la memoria del dios Baco, inútil me parece añadir que las tabernas del tránsito son frecuentemente visitadas por gran número de paseantes ecuestres y pedestres, registrándose como lógica y natural consecuencia, muchos casos de alcoholización y alcanzando una cifra muy respetable el número de amilicados.

Los aficionados tienen ocasion de admirar toda clase de ejemplares de ganado caballar, mular y hasta... asnal. Desde el típico y ligero caballo de carrera hasta el fogoso caballo andaluz, las especies que allí se presentan son infinitas, pues algunas se ven, que es imposible clasificarlas y averiguar la raza á que pertenecen.

Tales son los deterioros que el tiempo y... la falta de alimentos han impreso en su existencia!

Ocioso me parece decir que allí se reúne en dicho día, todo lo más distinguido... y selecto... de la high life de los Ratos, que acuden á aquel sitio para no olvidar el ejercicio de su industria, constituyendo los frecuentes empujones que se dan los transeúntes, medio eficaz de facilitar el desempeño de su profesion, sin menoscabo del orden público.

El que á tal romería asista, bien puede proveerse de... paciencia para sufrir con resignacion pisotones y atropellos, únicas ventajas que se obtienen del paseo por la calle de Hortaleza el día de San Anton.

CHICO.

Madrid Enero de 1888.

UNA SESION DE HIPNOTISMO EN PALACIO.

Son curiosísimos algunos pormenores que acerca de una sesion de hipnotismo ha publicado *El Eco Nacional*.

Sabedora la reina doña Cristina de los experimentos hipnóticos verificados por el doctor Das con diferentes sujetos, y especialmente con la señorita doña Mercedes Montero de Espinosa, dignóse manifestar deseos de presenciar y estudiar esta clase de experimentos, á que accedieron, honrándose mucho, los interesados.

El acto se realizó en presencia de la real familia, en el salon del piano.

Hizo el Sr. Das sucinta explicacion del estado hipnótico, que dijo podia provocarse por virtud y eficacia de la mirada, por sugestion mental y por efectos de la vibracion en los órganos auditivos.

Desde aquel momento el doctor Das puso su influencia á la voluntad de las reales personas, y todos los resultados que se operaron en las dos horas que duró la sesion fueron debidos á la iniciativa y designacion de SS. MM. y de S. A., y más especial y frecuentemente á la intervencion directa de S. M. la reina regente.

Después de mover la operada sus brazos, ya el izquierdo, ya el derecho, á voluntad y eleccion mental de S. M. la reina y de provocarse la contractura muscular, que fué comprobada por las angustias personas, se pasó el experimento de la trasposicion de los sentidos por sugestion.

S. M. hizo la sugestion de que la operada comiese una batata de dulce, y la señorita Montero comió media patata cruda que decía tener aquel sabor.

En la trasposicion de la vista fué brillanteísimo el experimento. La hipnotizada se levantó por sugestion mental, estando el doctor Das en un extremo del salon y en el ángulo lateral del que ocupa el piano,

y allí fué la señorita Montero, caminando resueltamente por entre la multitud de asistentes y sillones que estaban esparcidos por el salon. A su lado caminaba S. M. la reina. Cuando la operada llegó al sitio en que estaba el doctor Das, S. M. le ordenó ver con el cerebello y que dijese cuántos dedos de su mano tenia extendidos y cuántos cerrados, lo cual acertó la señorita Montero en el acto. Luego S. A. la infanta doña Isabel marcó en el extremo opuesto del salon una cruz sobre la alfombra, y el doctor Das ordenó á la hipnotizada que en el momento en que S. M. la reina hiciese una señal con los lentes que tenia en la mano marchase de espaldas á aquel sitio marcado y se detuviese en él.

La señorita Montero caminó de espaldas con tanta seguridad y firmeza como hubiera podido hacerlo de frente y despierta, y fué á detenerse automáticamente cuando sus piés se posaron sobre el signo marcado por la infanta.

No fué menos sorprendente el experimento de la trasposicion del olfato, pues sugerida la hipnotizada para que el amoniaco hiciese en ella los agradables efectos del agua colonia de Farina (por designacion de S. M.), estuvo aspirando fuertemente el alcali volátil durante un minuto con muestras de verdadero deleite, cuando en estado normal no puede aspirar una persona esa sustancia sin perder el sentido.

Las trasposicion del oido con éxtasis tuvo tambien brillante resultado mientras S. A. la infanta tocaba magistralmente en el piano una dulcísima melodía.

El experimento más sorprendente fué el siguiente:

Preguntó S. M. á la señorita Montero si podria seguirla mentalmente á su escritorio, y habiendo contestado afirmativamente la hipnotizada, interrogóla Su Majestad en estos términos:

—¿Qué vé V. al entrar á mano derecha?

—Una mesa de despacho.

—¿Y qué hay sobre esa mesa al lado derecho?

—Papeles.

—¿Y al lado izquierdo?

—Sobres de cartas.

—¿Sobres vacios?

—No: algunos contienen dentro tarjetas.

—Y á la izquierda de la habitacion, ¿qué ve Vd?

—Un armario.

—Diga usted algunos de los objetos que hay en el interior del armario.

—Veo un pequeño cofre.

—¿De qué es ese cofre?

—De hierro.

—¿Y qué contiene dentro?

—Papeles.

—¿Papeles blancos?

—Papeles escritos y algunos impresos.

—¿No vé usted nada más?

—Sí.

—¿Qué es lo que ve usted?

—Un retrato.

—¿De quién?

—De S. M. el rey Alfonso.

Hubo algunos momentos de profundo y respetuoso silencio.

Invitada S. M. la reina para ponerse en contacto con la hipnotizada, preguntó á ésta el señor Das si sabia quién le daba la mano:

—S. M. doña Cristina—contestó la señorita Montero.

—¿Quiere Vd. mucho á S. M. la reina?

—Volví á preguntarla el doctor.

—Mucho, porque es muy buena—respondió Mercedesitas.

—¿Y obedecerá Vd. todo cuanto le ordene y sugiera S. M.?—le interrogó el operador.

—La obedeceré—dijo la jóven.

El doctor Das, dejando establecida la corriente del influjo entre S. M. la reina y la hipnótica, se apartó, y desde aquel momento imperó sobre aquella la voluntad de la augusta regente, que la hizo decir las cifras y letras que S. M. doña Isabel escribió en una tarjeta, declarando los cortes que la reina habia rasgado en otra, con la particularidad de haberse equivocado S. M. en el número de ellos y decirlos con exactitud la operada.

despertase instantáneamente al llegar al número designado por el pensamiento de S. M., y, en efecto, la señorita Montero abrió los ojos súbitamente al oír el número 22.

Despertó la señorita Montero risueña, pero algun tanto preocupada ó más bien dominada por una idea ó por un irresistible deseo. S. M. la reina se habia colocado á cierta distancia, mostrándose indiferente ó distraída, y la señorita Montero, movida por impulso inconsciente, fué á su lado, la observó unos momentos, vió que no tenia los lentes en la mano, descubrió el bolsillo del traje y cautelosamente fué colocándose al costado de la reina, y como pudiera hacerlo el más hábil tomador, introdujo su mano en el bolsillo del traje de S. M., se apoderó de los lentes y marchó á entregarlos recatadamente al doctor Das.

El doctor volvió á dormirla de nuevo para ordenarle que al despertar esta vez fuese á doblar la rodilla izquierda ante Su Majestad y á implorar su perdon por la accion irrespetuosa que habia cometido, todo lo cual obtuvo obediente cumplimiento.

Preguntó S. M. la reina al doctor Das si la facultad, ó el poder, ó el influjo hipnótico residia en todas las personas, y como el doctor dijese á S. M. que, en efecto, residia en todo ser humano cuando habia irresistible fuerza de voluntad y absoluta y completa concentracion del pensamiento, quiso explicar y demostrar el doctor de qué modo podia manifestarse la irresistible fuerza de voluntad por la inmóvil fijeza de la mirada.

S. M. entonces dió pruebas evidentes de una fuerza de voluntad superior á todo lo imaginable, sosteniendo su mirada fija, inmóvil, sin pestañear y con dilatacion de sus pupilas, no obstante y apesar de tener la luz de una bujía á dos centímetros de distancia de los ojos.

El doctor Das declaró que S. M. podria hipnotizar en breves minutos á la señorita de Montero, y en efecto, colocada frente á ella la dominó de tal suerte con el poder de su avasalladora mirada, que la jóven cayó profundamente dormida á los cuatro ó cinco minutos.

Convertida S. M. entonces en exclusivo operador, ordenó por sugestion el movimiento de los brazos de la hipnotizada, primero el izquierdo, luego el derecho y finalmente los dos á la vez, con produccion de la contractura muscular y la caída de ambos como desplomados y á una simple señal de sus reales manos; desparatándola, por último, al contar de uno á diez cuando pronunció el número que era el punto de la sugestion.

LA GACETA.

DIA 14 DE ENERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 13, dejando sin efecto á su instancia y por motivos de salud el nombramiento del teniente general D. Camilo Polavieja para el cargo de gobernador general, capitán general de la isla de Puerto-Rico, y nombrando en su lugar al de igual clase don Pedro Ruiz Dana, actual Director general de artillería.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 13, nombrando presidente de la Junta superior consultiva de Guerra al teniente general D. José Riquelme y Gomez; Director general de artillería al de igual clase D. Emilio Calleja de Isasi; capitán general de las Baleares al de igual clase D. Manuel Armiñan y Gutierrez, actual presidente de la segunda seccion de dicha Junta consultiva; en su lugar al de la misma clase D. Zacarias Gonzalez y Goyeneche, actual capitán general de las Baleares; Director general de la Guardia civil al teniente general don José Chinchilla, actual capitán general de Aragón; en su lugar al de igual clase don Antonio Moreno y Villar, actual inspector general en revistas; disponiendo por motivos de salud que el brigadier D. Federico de Sancho y Subercase cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Salamanca, y dejando sin efecto el nombramiento del brigadier D. Tomás Caramés para el cargo de gobernador militar de Jaca; nombrando en lugar de éste al de igual clase D. Manuel Lezcano y Acosta; gobernador militar de la provincia de Leon al de la misma D. Fernando Ablanedo, que desempeña igual cargo en la plaza de Santander, y en su lugar al de igual clase don José Sanchez y Castillo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 10, revocando un acuerdo de la Comision provincial de Toledo que declaró incapacitado á D. Braulio Ugena para el cargo de concejal de Yepes.

Otra, fecha 12, revocando otro de la de Alicante, que declaró incapacitados á D. Antonio Gisbert y D. Antonio Espi para concejales de Torre-manzanas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 4 de Diciembre, adjudicando el primer premio de los ofrecidos en el concurso de cartillas vinícolas á la de D. Diego Pequeño, y el segundo á la de don Eduardo Sanchez y Rubio.

Otra, fecha 1.º, declarando desierta la convocatoria para proveer por traslacion las cátedras de física y química de los Institutos de Huelva y Lugo, con 3.000 pesetas, los cuales se proveerán por concurso y se solicitarán en el plazo de treinta dias.

DIA 15 DE ENERO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 5, conmutando

por la pena de cadena perpétua la de muerte que impuso la Audiencia de Palencia á Miguel Maldonado de la Viuda por robo y homicidio.

Otro, fecha 12, conmutando por seis años de destierro el resto de la pena de veinte años de cadena, que impuso la Audiencia de Zaragoza á Ramon Añena Agustín por fabricacion de moneda falsa.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 13, concediendo los honores de jefe superior de Administracion, libres de gastos, al ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de minas D. Mariano Zuaznavar, por haber creado la industria de fabricacion del cok en el establecimiento de metalúrgica «La Vizcaina.»

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 13, disponiendo que rija como ley en la isla de Puerto-Rico, la de policia de ferro-carriles promulgada para la Peninsula en 23 de Noviembre de 1877, sin otras modificaciones que las contenidas en el texto adjunto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 10, confirmando un acuerdo de la Comision provincial de Cádiz, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Puerto-Real en Mayo último, y apercibiéndola para que se abstenga en lo sucesivo de oponer obstáculos á la tramitacion de recursos como el interpuesto contra su acuerdo.

Otra, fecha 12, anulando las elecciones municipales celebradas en Santoyo, provincia de Palencia, en 1885 y en Mayo último; disponiendo que se renueve totalmente el Ayuntamiento siendo considerados para el turno de salida los electos como aquellos á quienes reemplacen, y reintegrando en sus puestos á los suspensos en 1885 para que presidan las elecciones.

Otra, fecha 14, excitando á los gobernadores á que presten su concurso á la Exposicion internacional que debe inaugurarse en Barcelona el 8 del próximo Abril, convocando y organizando con premura Juntas de comerciantes, industriales y propietarios que activen la propaganda y promuevan la concurrencia de expositores y extendiendo este movimiento á los pueblos, con cuyo objeto se dirigirán aquellos á los alcaldes. Las dependencias oficiales que hayan de concurrir, formarán cuanto antes un presupuesto de embalaje y arrastres á la estacion más próxima, desde la cual se encargará la comisaria régia constituida en Barcelona, enviando á esta los presupuestos para que remita fondos. Los particulares harán de por sí todos los gastos, utilizando las rebajas acordadas por la Compañias y las facilidades que presten los representantes de la comisaria en las capitales y pueblos de importancia. Los objetos artísticos y de lujo no pagarán nada por las instalaciones que ocupen. Las Diputaciones provinciales pueden popularizar el pensamiento de la Exposicion y concurrir á ella.

Garretillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Entre las publicaciones destinadas á gozar larga vida, se ha de contar sin duda el precioso periódico titulado *Album de Salon*, que aparece una vez al mes, comenzando en el presente Enero.

El primer número que tenemos á la vista es bellísimo. Contiene una polka para piano del Director del *Album* D. Arsenio Diez Miranda; varias composiciones muy lindas y entre diferentes grabados los retratos de la eminente cantatriz Josefina Pasqua, de la célebre escritora Emilia Pardo Bazan, del insigne poeta Campoamor y del inspirado maestro Arrieta. En todos los números se insertarán piezas de música ó canto y grabados análogos á los referidos. Pues bien, un periódico tan notable solo costará dos reales al mes. No puede darse mayor baratura. Le auguramos, pues, el más lisongero éxito y le recomendamos al buen gusto de nuestros lectores.

Apesar de lo poco apacible del día, se vió ayer extraordinariamente concurrir á la Alameda de las Angustias, con motivo de la tradicional bendicion de los caballos. La concurrencia de estos animales fué escasa, si bien se presentaron algunos magníficos ejemplares.

La música del Hospicio tocó varias piezas contribuyendo á la animacion.

Más de dos y más de tres veces, con motivo de esta popular fiesta hemos hablado sobre el gran partido que de ella podia sacarse organizando una Exposicion anual, en beneficio de las clases laboradoras de Jerez. Pero en vista de que se trata de Jerez, dejamos aquí apuntada nada más que la idea, en la seguridad de que el año que viene y el otro sucederá lo que pasó el anterior.

Nombramiento.—Ha sido promovido al Juzgado del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, D. José Calderon y Ternero, que lo era de Utrera, y á esta vacante se traslada á D. Juan Gordillo Villalon, que servia el de Andújar.

Por referirse á un amigo y paisano nuestro, copiamos con gusto de la *Correspondencia* el siguiente suelto:

«En la tarde de ayer tuvieron el honor de ser recibidos por S. M. la reina Doña Isabel, el distinguido jefe de la armada don Diego Nicolás Mateos y Montau y su bella esposa la señora doña Clemente Ramirez de Arellano.

S. M. les dispensó una cariñosa acogida.»

Acuerdo.—El Ayuntamiento de Sevilla acordó en su último Cabildo, colocar una lápida conmemorativa en la fachada de la casa donde nació el popular novelista D. Manuel Fernández y González.

La representacion de «Lobos marinos» en el Teatro en las noches del lunes y Martes ha sido más esmerada y por tanto ha gustado mucho más que en las anteriores, á lo que ha contribuido algo el tomar parte en ella el Sr. Ramos. Tambien ha gustado mucho *Juez y parte*, poniendo más de relieve las dotes de artista del Sr. Mela que interpreta muy á conciencia el personaje andaluz que tiene á su cargo. El público sigue acudiendo en gran número y la Empresa procura por todos los medios posibles agradarle.

Llamaba la atencion el jueves en la plaza de Barcelona el espectáculo animadísimo y pocas veces presenciado de centenares de personas apiñadas junto á la administracion de loterias, con objeto de cobrar el premio de cuatro millones de reales de la lotería de Navidad, cuyo billete adquirieron unos empleados en las cantinas de las obras del puerto, que distribuyeron nueve décimos en 180 participaciones de diez reales y el otro en talones de á peseta.

De los agraciados, unos iban con sus mujeres; otros con sus padres, hijos, parientes ó amigos; así es que la concurrencia fué numerosísima. Muchos, creyendo que les pagarian en plata, llevaban grandes sacos, quedando desilusionados al ver que poco abultaban los billetes. Los balcones y ventanillas de las casas de la plaza y calles inmediatas estaban llenos de gente, que contemplaba el vistoso, alegre y abigarrado cuadro, en el cual no faltaban de tales que hablaban al sentimiento.

Habia, por ejemplo, entre los agraciados con premio varios jóvenes que aguardaban el dinero para redimirse del servicio militar. Un trabajador pagó en el acto cinco duros que le habian prestado pocos dias antes para enterrar á su esposa. Otro se presentaba en compania de la suya con el rostro demacrado, la cabeza vendada y todo él arropado: se levantaba de la cama el pobre enfermo para cobrar su parte. Al salir de la administracion de loterias llevaban muchos los ojos humedecidos. El reparto se efectuó en una hora, sin que ocurriera el menor desórden.

Parque de Ostricultura.—Hace algunos dias de que el vecino del Puerto, D. Carlos Maiquez Adan, trataba de establecer un parque de Ostricultura en las inmediaciones y á la parte Este de la ensenada de Puntales.

La peticion es de seis hectáreas de terreno, en que se trazan las claves de 50 metros de longitud, 20 de latitud y 0'25 de profundidad.

El propósito de dicho señor es establecer un parque tal como los de Arcachon, con ostras traídas de allí mismo para su reproduccion y cultura.

Círculo de mujeres.—En Tudela existen varios centros de recreos solo para mujeres, donde las damas se entregan sin freno alguno, á los placeres del juego y la bebida.

La plaza de conserje de uno de estos centros la desempeña un marimacho, cuya única mision es prohibir de grado ó por fuerza la entrada de hombres al local.

De actualidad.—Dice un colega:

«Al prorrogarse un mes los plazos para las cartillas evaluatorias, se autoriza á las corporaciones para que acompañen una Memoria con las observaciones que crean oportunas, respecto á productos y gastos de labor y ganadería.»

Nos quedamos sin «Frascuolo.»—Con este título escribe un periódico de Madrid:

«Hé aquí las causas de que el valiente diestro no toree en Madrid la primera temporada.

El famoso matador ganaba el año pasado 18.500 reales por corrida. Entabladas negociaciones con la nueva empresa, *Frascuolo* pidió 1.500 reales más, esto es 20.000 por funcion, con la condicion de traer un banderillero más, el *Bebe*, en quien, como es sabido, funda Salvador grandes esperanzas.

Exigia además *Frascuolo* que se le abonara la cantidad correspondiente á cada corrida un dia antes de verificarse ésta, exigencia semejante á la que ha formulado *Lagaritjo* y ha sido aceptada por la empresa.

El popular espada no se presentará, por lo tanto, en la plaza de Madrid sino en la corrida de Beneficencia. Las plazas de provincia han abierto la mano á *Frascuolo*, y éste tiene ya contratadas más de cincuenta corridas á la hora presente, cerrando así toda posibilidad de nuevas inteligencias con la empresa actual.»

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

942, 957, 962, 767, 988, 1011: 24 barriles, Castillo, Pomar, Serdio, Rosado, Rueda, Rendon, Romate.—943, 44, 45, 46 48: 22 cajas, Parrilla, Lagos, Romero, Molina, Gonzalez.—973, 1012: 9 bocoyes, Cosens, Sandino.—916, 918: 2 de jamones Martin, Viejo.—917: 1 de galletas, Rios.—996: 2 de almidon, Martinez.—997: 9 de higos, Mantilla.—1000, 14, 16: 3 de queso, Ruiz, Garcia, Perez.—1001: 1 de bujias, Gutierrez.—2, 3: 2 de conservas, Martinez, Salcedo.—4: 2 de aguardiente, Perez.—5, 6: 4 de ginebra, Ruiz, Calderon.—8, 9: 9 de tejidos, Garcia, Arguero.—919: 920: 2 de arroz, Portilla, Perez.—921, 22, 23: 15 de azúcar, Orbaja, Diestro, Gutierrez.—927: 3 de estraza, Quevedo.—929, 30, 31, 32, 98: 6 de manteca, Gutierrez, Castillo, Rodriguez.—763, 701, 698, 686, 685: 13 barriles, Sandino, Sicilia, Garcia, Hernandez.—703: 2 de espuelas, Rodriguez.—534, 532, 493: 20 de jabon, Caballero, Diaz, Gonzalez.—536, 535, 617, 631: 4 de tejidos, Pliego, Martin, Alvarez.—990: 1 de algodón, Anquiano.—991: 3 de barro, Fernandez.—994: 180 de maiz, Vazquez.—995: 11 de manteca, Calderon. 1855, 851: 25 de pieles, Martinez.—87: 4 de chacina, Gonzalez.—114: 1 de jabon, Ortiz.—89, 353, 394, 95, 96, 99, 402: 33 barriles, Jimenez, Ivison, Centro, Gallegos, D. Hermanos, Cardenas.—516: 2 de tejidos, Herrera.—8554, 40: 14 de vino, Gutierrez, Molina.—413: 1 azúcar, G. E.—936, 37, 38, 39, 40: 13 de alubias, Otero, Diaz, Cristóbal, Dominguez.—951: 1 de chocolate, Tallafio.—952: 24 de tabaco, Dominguez.—955: 1 de queso, Garcia.—956: 1 de jamones, Luisa.—958, 971, 72: 18 de azúcar, Villar, Villalon, Fernandez.—988: 4 carros, Delgado.—975: 2 de mercadería, Dies.—975, 77, 78, 79, 81: 5 de manteca, Campano, Muñoz, Fernandez, Villega, Diestro.—980: 2 de queso, Diaz.—1013: 30 de hierro, Medina.—15: 3 de chicoria, Cosme.—111: 4 de sacos, Mellado.—106: 4 de petróleo, Helbet.—119: 1 de quincalla, Valiente.—89: 1 de espíritu, Rosado.—91: 7 de muebles, Romero.—92: 2 de suela, Cortuna.—27, 132, 133, 28, 1752: 37 barriles, Parrilla, Lopez, Atané, Ruiz, Morales.—30: 306 tubos, Campuzano.—29: 119 de garbanzos, Perez.—117: 20 de cebada, Rodriguez.—132: 1 w. carbon, Argudo.—613: 1 de espejos, Durán.—985: 41 de sardina, Tubio.—986: 2 de tejidos, Pelaez.—989: 10 de cerveza, Gonzalez.—756: 1 de aceitunas, Onate.—842: 4 sacos, Barrera.—856: 9 de ferreteria, Fernandez.—808: 1 de muebles, Durán.—831: 1 de aceitunas, Gutierrez.—523: 2 de cristales, Superiora.—527, 525: 2 de muebles, Durán Pellicer.—756: 50 de carbon, Bueno.—516: 8 de sosa, Martinez.—839: 12 hierro, Guillermo.—723, 795: 6 de vidrios, Gutierrez, Picon.—695: 1 de quincalla, Fernandez.—773: 2 camas Barrera.

Gran velocidad.

269: 1 cómoda, Valero.—270: 1 de corchos, Romero.—63, 7, 86, 66, 180, 401, 395: 16 barriles, Becerra, Tejo, Lagos, Blazquez, Lozano, Campo, Calderon.—376: 1 de muebles, Puente.—375: 1 tubo, Dieguez.—95: 1 de harina, Dorante.—72: 1 de perdices, Villarreal.—81: 1 de encargos, Caballero.—37: 3 de plantas, Garvey.—99: 2 de ferreteria, Mejia.—48: 1 de aceitunas, Prado.—691: 1 de tejidos, Aparicio.—693, 6429: 2 de adornos, Ramirez, Rio.—8543: 1 de calzado, Castro.—8537, 855: 2 de mercadería, Dez.—8554, 402, 409, 408, 406: 5 cajas, Moliné, Romero, Cadyque, Gonzalez, Davies.—8530: 1 de sombreros, Zafra.—410: 3 de frutas, Juan.—6 de encargos, Fernandez.

Alcubilla.

321: 3 de vinagre, Ruiz. Jerez 17 de Enero de 1888.—Cortina.

Larga 6.—RELOJERÍA—Larga 6.

Leon Grandjean

Tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir el surtido de relojes de bolsillo que estaba esperando, los que serán realizados á los precios siguientes:

Relojes remontoir, áncora de plata y tiple guarda polvo de cristal, 40 pesetas.

Relojes áncora de plata, á llave, 32'50 ptas.

Relojes remontoir cilindro, de plata, 35

Relojes cilindro de plata, á llave, 27'50.

Garantizalos por un año.

Se hacen y se garantizan toda clase de composuras, por difíciles que sean, y á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay un magnífico cronómetro de marino, dando la hora exacta del Observatorio Nacional de San Fernando, y el cual está á la vista y al servicio del público.

ANTONIO ATANE, FABRICANTE DE LICORES.

Anís del Canario.

No necesita anunciarse pomposamente, pues por sí solo se recomienda. Basta probarlo una vez para concederle la preferencia entre todos. Su procedencia de mostos, y por consiguiente muy estomacal, higiénico é inofensivo.

Suprecio: 3 pesetas botella de 3/4 litro.

PUNTOS DE VENTA.

Perla Jerezana, Calle D.ª Blanca.—Cruz Vieja, Casa de Pané.—Plaza de Alfonso XII, tienda conocida por Los Palos.—Letrados 14, y en su fábrica calle Barreras, números 12 y 14.

A los Sres. Extractores

Se venden FACTURAS DE EXPORTACION en la Librería, calle Larga, núm. 33.

LENGUAS VIVAS.—Los que deseen aprender á hablar y escribir correctamente el inglés, francés é italiano, que acudan al Sr. D. Adolfo Manent, académico de la Arcadia Romana, ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense y opositor á cátedra de Instituto.

Academia Lingüística de Jerez.—Francos número 49.

EL COSECHERO.

VINOS NATURALES, SOLERAS.

Al por mayor.—Desde pesetas 8 la arroba en adelante (derechos pagados).

Al por menor.—Desde pesetas 0,25 el cuartillo.

BLANCOS Y TINTOS.

Hay embotellados lujosos propios para regalos, á precios de bodega.

Vinagre de yema á pesetas 4'50 la arroba (derechos pagados).

BODEGA CALLE FONTANA, NUM. 10.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

Transcripciones de matrimonios.

D. Benito Rodriguez Andrés con D.ª Josefa Caballero Barragan.

D. Manuel Andrades Robles con D.ª María de los Dolores Dominguez Marquez.

Nacimientos.

Diego Gil.

Antonio Abad Redondo.

Ricardo Rodriguez Ramirez.

Defunciones.

D. Diego Olias Rodriguez.

D. Manuel Campo Otero.

Ademas un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 16 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior . . . 123

Entrada en el día de la fecha . . . 4

Total . . . 127

Baja por curados . . . 0) 2

Idem por fallecidos . . . 2) 2

Existencia que queda . . . 125

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 4.

—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 8

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior . . . 169

Entrados en el día de la fecha . . . 6

Total . . . 175

Han salido . . . 3

Quedan . . . 172

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día . . . 29

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . . . 67

Notrizas que se pagan de este capítulo . . . 25

Transmisiones socorridos . . . 4

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 17.

	Reses.	Peso	Precio.
Ganado vacuno	7	1200-0,0 kilos	1'50 ptas.
Lanar	10	120-500	1'25 "
Machos cabrios	4	57-700	1'25 "
De cerda	1	121-800	1'25 "

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de ocho días, se anuncia la venta en pública licitación de una burra, cerrada, á la alza del tipo de treinta pesetas en que ha sido apreciada; advirtiéndose que el acto de remate tendrá efecto por pujas á la llana ante esta Alcaldía, á la una en punto de la tarde del miércoles 25 del actual.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Jerez de la Frontera 17 de Enero de 1888.—Heredia.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de ocho días, se anuncia la venta en pública licitación de una vaca hosca rosada y de diez á doce años á la alza del tipo de ochenta pesetas, en que ha sido apreciada; advirtiéndose que el acto de remate tendrá efecto por pujas á la llana ante esta Alcaldía, á la una en punto de la tarde del miércoles 25 del actual.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Jerez de la Frontera 17 de Enero de 1888.—Heredia.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de ocho días, se anuncia la venta en pública licitación de dos cabras á la alza del tipo de veinte pesetas, en que ha sido apreciada; advirtiéndose que el acto de remate tendrá efecto por pujas á la llana ante esta Alcaldía, á la una en punto de la tarde del miércoles 25 del actual.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Jerez de la Frontera 17 de Enero de 1888.—Heredia.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrada por la guardia municipal una burra en pelo y cuarta del izquierdo, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de su dueño pueda reclamarla ante esta Alcaldía, quien dispondrá la sea entregada, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que trascurridos treinta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonada; vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que preceda.

Jerez de la Frontera 17 de Enero de 1888.—J. Heredia.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Nota de las personas que han sido invadidas de viruelas desde el 11 de Enero último al 16 del corriente, conforme á los partes producidos por los señores facultativos:

Existencia anterior	48
Invadidos en igual fecha	20
Total general de invasiones	68

Vacunados	2
No vacunados	18-20
Curados	29
Fallecidos	3 32
Quedan en tratamiento	36

DIFTERIA.

Existencia anterior	5
Invadidos en igual período	0
Total	5

Curados	0
Fallecidos	1 1
Quedan	4

Jerez de la Frontera 17 de Enero de 1888.—José Heredia.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago.

MAÑANA.—Dicha Iglesia.

SANTO DE HOY.—La Catedral de San Pedro en Roma y Sta. Prisca Vg. y Mr.

MAÑANA.—San Arcadio Mr. y San Caputo Rey y Mr.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 16.

—En la sesion de hoy apoyará el diputado ministerial Sr. Ansaldo la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º El cargo de diputado á Cortes no dará condiciones para el desempeño de ningun otro.

Art. 2.º Solo será compatible dicho cargo con el de ministro de la Corona.

Art. 3.º Los diputados á Cortes no podrán sin la previa renuncia de su cargo, aceptar ningun empleo, pension, destino ó Comision con sueldo ó sin él, excepcion hecha de los puramente parlamentarios, ni honor ó condecoracion de clase alguna.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al exacto cumplimiento de esta ley.»

—En el salon de conferencias del Congreso se aseguraba ayer tarde que el gobierno francés no enviara delegado ó representante á las conferencias que se celebran en Madrid sobre las cuestiones de Marruecos, si han de tratarse en ellas otros asuntos que los referentes á la proteccion de las naciones á los súbditos marroquíes.

—Parece que el ministro de la Guerra ha mandado expedir libramientos por 40.000 duros para empezar las obras de reconstruccion del Alcázar de Toledo y que uno de estos dias pasará con urgencia al Consejo de Estado el expediente sobre autorizacion al mismo para adquirir sin subasta las vigas metalicas que ha de emplear en ellas el cuerpo de ingenieros.

—Al decir de El Globo, la reina doña Isabel ha decidido abandonar la corte dentro de poco tiempo.

Con este motivo dice La Correspondencia:

«La augusta señora tiene de antiguo el propósito de permanecer en Madrid hasta los dias de S. M. el rey, y despues saldrá como lo tenia pensado, aunque todavia no,

ha resuelto si irá á su residencia habitual de Sevilla á su residencia de París.»

—Dicese que el Sr. Castelar declarará en su próximo discurso que toca á un gobierno liberal plantear el sufragio en toda su amplitud, y al gobierno, ó á otro, tambien liberal, hacer con el sufragio amplia- do unas elecciones nuevas.

—Definitivamente parece resuelto que el Sr. Silvea consuma el segundo turno contra el Mensaje; el Sr. Romero Robledo el tercero, y que no haya cuarto.

Segun todos los cálculos se invertiran las sesiones que faltan del mes corriente, en esta discusion en el Congreso.

—Se dijo ayer, entre caracterizados republicanos, que el Sr. Ruiz Zorrilla, en vista del fracaso de la fórmula, cesaba en la actitud expectante que venia observando desde que se inauguraron los trabajos de union, y que expresaria su pensamiento político al pueblo republicano español por medio de una especie de manifiesto en que hablará con el lenguaje franco y sincero que exigen las circunstancias.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 16.—Se atribuye mucha importancia á la interpelacion que se esplanará esta tarde en la Cámara de los diputados acerca del Ayuntamiento de Paris.

Los diputados del Sena han designado los oradores que deben tomar parte en el debate, segun el giro que tome éste.

La cuestion es delicada, pues se pone al gobierno en el caso de optar por los radicales ó por los moderados.

Estos últimos desean que el gobierno haga declaraciones explicitas y terminantes mientras que el gobierno desearia observar una prudente reserva, ante el temor de una votacion desfavorable, sobre todo si las derechas no vienen en auxilio del gabinete.

Londres 16.—El periódico The Standard publica hoy un despacho de Viena, dando cuenta de nuevos movimientos de las tropas rusas, sobre la frontera de Austria.

Añade que esta potencia adopta á su vez medidas encaminadas á proteger sus provincias Orientales.

Sin embargo, noticias directas de la frontera de Rusia, aseguran que hay mucha exageracion en lo que se dice y se supone en Austria respecto de los armamentos del imperio moscovita.

A juzgar por las correspondencias de San Petersburgo, tanto el partido de la guerra como el de paz, se agitan mucho, mostrándose el Czar indeciso en medio de las opuestas tendencias.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 36 á 44.—Cebada nueva, de 23 á 24.—Garbanzos nuevos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 39 á 40 —Alpiste nuevo, de 46 á 47 —Alverjones, de 41 á 42 —Maiz, de 40 á 41.

CARNES.—Vaca, de 1'50 de peseta á 1'62. Cerdo, de 1'25 de peseta á 1'37.—Oveja, de 1'25 de peseta á 1'37.—Macho, de 1'25 de peseta á 1'37.—Carnero, de 1'25 de peseta á 1'37.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 15 en la noche. Vapor español La Cartuja, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Día 16. Vapor español correo Tanger, de Tanger en 5 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor inglés Starley Hall, de Newcastle en 8 dias en lastre.

Barca italiana Murcarolo, de Liorna en 11 dias en lastre.

El falucho Dolores, de Sevilla en lastre.

SALIERON.

Día 16. Vapor español correo Rabat, con carga general para Málaga, Tánger y Ceuta.

Vapor español correo Isla de Panay, con carga general para Liverpool.

Vapor español Cabo Creux, con carga general para Vigo y Burdeos.

Vapor inglés Douro, con vinos para Oporto y Bristol.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCA,

su capitán D. Cerarda, saldrá de Cadiz el Jueves 19 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

INÉS RAMON,

su capitán D. J. Muñoz, saldrá el Miércoles 18 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

ASTURIAS,

su capitán D. P. Garcia, saldrá el viernes

20 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Padre Alonso, 8.

NUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á fines de Enero, la barca italiana

LA FIDUCIA, de 632 toneladas de registro, su capitán A. Fevola.

Admite carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1 D. E. Perié.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

EL HIERRO BRAVAIS
Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las **BOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS** con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS
no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. **JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

EL HIERRO BRAVAIS
Los Coleyas pálidos, asociacion tan generalizada entre los jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras de mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS
deuive a la sangre el color perdido con la enfermedad. **NUMEROSAS IMITACIONES** Exigir la firma, **R. BRAVAIS** impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

AL PÚBLICO.

En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de **SOBRES COMERCIALES** de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

SACRAMENTO 98 CADIZ.

En este gran taller y depósito de pesas y medidas métricas de la acreditada fabrica de MALABOUCHE EN VALENCIA, encontrarán los interesados cruces de peso, romanas y básculas de todas formas y tamaños desde las más pequeñas hasta las especiales para pesar ganado vivo, construyéndose á gusto del interesado con las modificaciones que desee; encargándose de su colocacion y montaje en el sitio donde deban usarse y entregando toda clase de aparatos de pesar despues de reconocidos por el señor Ingeniero, inspector de pesas y medidas á fin de garantizar su solidez y exactitud.

Dedicado tambien este nuevo establecimiento al ramo de herreria y cerrajería, hace cuantos trabajos en el mismo se encarguen así como las CERRADURAS ESPECIALES DE SEGURIDAD PARA PUERTAS. 15—2

Santa Amelia.

Gran fabrica de azulejos y cal hidráulica SEVILLA.

Unico representante en esta ciudad

D. FRANCISCO PELLI.

LÁPIDAS

de 20, 25 y 30 pesetas en adelante. 6—CRISTINA—6 12—5

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fabrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

VENTA

á los mismos precios que en la fabrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Principe, núm. 7.

BAZAR NORTE-AMERICANO CADIZ.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, **ALGARVE, n.º 4**

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.
		Plas. Cts
1.	Azoado ó Amoniaco.—Para cereales, huertas y jardines.	32 »
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32 »
3.	Forfático.—Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30 »
4.	Superfosfático soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17 50
6.	Fosfático potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24 50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32 »

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA 5 EN SEVILLA. Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ —D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

Al público.

Aduanilla Plaza de Escribanos y Pasaje del Teatro.

Gran surtido de conservas de todas clases y otros artículos, á precios reducidos, especialmente los que se citan:

- CONSERVAS.**
- Latas de sardinas, á 1'40 rs.
 - Id. id. marca «La Noyesa» á 2 »
 - Id. de langosta á 5'40 »
 - Id. de langostinos á 7 »
 - Id. de tomates á 2'40 »
 - Id. de pimientos á 3 »
 - Id. de mostaza á 4 »
 - Id. de pate de fois gras á 14 »
 - Maria, á 5 rs. los 400 id. y 12 rs. kº
 - Media Luna á 5 rs. 400 gºs y 12 rs kº
 - Seguidillas á 5 rs. 400 gºs y 12 rs kº
 - Celeste á 5 rs. los 400 gºs y 12 rs. kº
 - Maizena, á 5 rs. los 400 gramos y 12 rs. kilo.
 - Princesas, á 5 rs. los 400 gramos y 12 rs. kilo.
 - Almendrado fruta, á 6 rs. los 400 gramos y 14 rs kilo.
 - Id. canela, á 6 rs. los gramos, y 14 rs. kilo.
 - Id. vainilla, á 6 rs. los 400 gramos, y 14 rs. kilo.
 - Coco, á 7 rs. 400 gramos y 17 rs. kº
 - Sugar wafer vainilla, á 9 rs. los 400 gramos y 22 rs. kilo.

- CHOCOLATES**
- DE LA COMPAÑIA COLONIAL
- El de 4 reales á 3'40.
 - » 5 » á 4'40.
 - » 6 » á 5'20.
 - » 8 » á 7
 - » 10 » á 8'80.
 - » 12 » á 10'40.
- GALLETAS**
- DE VIÑAS Y TAVARES Y GOMEZ.
- Corriente á 1 rs. 400 gramos y 10 rs. kº
 - Paquetes de sal inglesa, á 1 1/2 rs

- Bujías inglesas de «Price.»**
- Marca «Cow-lip», paquete de 12 onzas. 2'80 rs.
 - » » de 14 » 3'20 »
 - » «Barco» de 9 » 2'80 »
 - » » de 14 » 3'40 »
 - » » para coches. 3'80 »
 - » «Palmitina» de 12 onzas. 4'40 »
- Por docena de paquetes, 0'40 meno: cada uno

- Café de de Puerto-Rico, tostado, á 8 reales los 400 gramos.
- Id. de Mayagüez, id. á 9 id. id.
- Id. de caracolillo ó moka, id., á 12 id. id.
- Azúcar, pion superior, á 4'40 rs. kilo.—Cortadillo, superior, á 4 rs kilo
- Frutas escarchadas, de Granada, de 4'60 á 6 rs. los 400 gramos; en elegantes botes de cristal, de un kilo, á 13 reales
- Salchichon de Vich, á 13 rs. los 400 gramos y 30 rs. el kilo.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.

CARNE Y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Benedictinos, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborado por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

Compañia Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.

EN JEREZ

19. ALGARVE. 19

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fabrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 15 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañia Fabril SINGER.

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la **calle Larga, núm. 9**, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.

Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.

Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.

Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.

Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.

Tambien se confeccionan á medida en precio módico.

La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Útil en FALTA DE APETITO, ESTREÑIMIENTO, LA JACQUECA, LOS VARIOS, LAS CONGESTIONES, etc.

DOSES ORDINARIAS: 1, 2 ó 3 GRANOS. —NOTICIA EN CASAS.

Exigir los Verdaderos GRANOS AZULES en sus envases de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEBOY, y principales Farmacias.